



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023**

**Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023**

En la Ciudad de México siendo las 10:40 horas del 14 de diciembre del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Lic. Ramón Ley Becerra Director General de Gasto Eficiente "B", en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; Lic. Enrique Mondragón Aguilar, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Lic. Víctor Antonio Suárez García, Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno; Lic. Juan Raúl Rodríguez Salgado, Director de Recursos Financieros en la Alcaldía Tláhuac; C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración en la Alcaldía Tlalpan; Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía Venustiano Carranza; Fernando Cicilia Martell, Director de Finanzas y Recursos Humanos en la Alcaldía Xochimilco; L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora General de Presupuesto en el Congreso de la Ciudad de México; C.P. Cesar Alejandro Estudillo Cruz, Encargado del Despacho de la Dirección de Contabilidad en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Mtra. Mónica Chalchy García, Directora de Planeación y Recursos Financieros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México; Lic. César Balcázar Montes de Oca, Coordinador de Recursos Financieros en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; la Mtra. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable en la Dirección General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----



El Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, no estará presente en la videoconferencia correspondiente a la Cuarta Sesión del CONSAC-CDMX, sin embargo, de acuerdo con el penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Lic. Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX, a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023. -----

**1. Punto I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum, del Orden del Día,** el Lic. Ramón Ley Becerra, señala que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que da por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 10:40 horas del día 14 de diciembre del 2023. -----

Por lo que solicita al Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, continuar con el desahogo de la Sesión. -----

**2. Punto II. Lectura y Aprobación del Orden del Día,** el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, puso a consideración de los Consejeros el Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se les turnó para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Presentación para la Aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Informe sobre los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Consejo Nacional de Armonización Contable, VI. Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y VII. Asuntos Generales. -----



Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el acuerdo:

Acuerdo I/4Ord/12-23: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX 2023.-----

3. Punto III. Presentación para la aprobación del informe de resultados de avance en el proceso de armonización contable al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.-----

El Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, informa a los Consejeros que la evaluación sobre los Avances en la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2023, se llevó a cabo conforme al Calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual se hizo de conocimiento de dichos Entes Públicos, mediante oficio No. CONSACCDMX/ST/224/2023 de fecha nueve de octubre del 2023.-----

Que de la Evaluación al Tercer Trimestre del Ejercicio 2023, se obtuvieron los siguientes resultados de manera general: Poder Ejecutivo el 100.00%, Poder Legislativo el 100.00%, Poder Judicial 100.00%, Órganos Autónomos el 100.00% y las Entidades Paraestatales el 98.45%; el Resultado General de la Ciudad de México 98.89%.-----

De igual forma señala que la Procuraduría Social de la Ciudad de México, culminó su evaluación con un resultado menor al 90.00%, a quien se le exhortará a realizar los ajustes a que haya lugar, con el propósito de obtener un mayor avance y una mejor posición en el cumplimiento de la Armonización Contable.-----

El Secretario Técnico pregunta a los Consejeros, si tienen algún otro comentario que agregar, al no ser así, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo II/4Ord/12-23, con el cual se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos. -----



Se informe su calificación a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación.-----

Se exhorte a aquellos Entes Públicos que tuvieron un avance menor a 90.00%, a fin de realizar los ajustes a que haya lugar para obtener un avance mayor, en este caso a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, mediante oficio signado por los Titulares de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, así como copia de conocimiento a su Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento al llenado de forma correcta y en apego a la normatividad del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y en caso de que se detecte alguna omisión, dar vista ante las instancias correspondientes para las acciones legales a que haya lugar. -----

4. Punto IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el Secretario Técnico pide el apoyo a la Mtra. Karina Vázquez Martínez, para exponer dicho punto.-----

La Mtra. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, toma la palabra e informa a los Consejeros que:

En relación al Acuerdo II/3Ord/09-23, con el cual se aprueba por unanimidad:

1) Remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la Armonización Contable de los Entes Públicos:

El día 12 de septiembre del 2023, fue remitido mediante la plataforma del SEVAC, el Informe de Resultados sobre los avances en la Armonización Contable, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

2) Se informe su calificación a cada uno de los Entes que participaron en la Evaluación y se realice exhorto dirigido a los Entes Públicos con calificación menor al 90.00%, signado por los Titulares de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, dirigido a los Titulares de los Entes Públicos de la Ciudad de México, con calificación menor a 90.00% y con copia de conocimiento al Titular del Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento al llenado de forma correcta y en apego a la normatividad del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y en dado caso de que se



detecte alguna omisión, realizar vista ante las instancias correspondientes para las acciones legales a que haya lugar.

Se hace del conocimiento de los consejeros, que fue remitido a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación, el resultado obtenido, realizando el exhorto correspondiente a aquellos Entes con un avance menor a 90.00%, mediante oficios signados por los titulares de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.

3) Informar al Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial adscrito a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los calendarios de evaluación para que se informe a los Titulares de los Órganos Internos de Control en las Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, que tengan acercamiento con el área responsable de cargar la información con la finalidad de exhortarlos al llenado en los tiempos estipulados.

Se hace del conocimiento de los consejeros, que fue remitido el día 12 de octubre del presente año, oficio No. CONSACCDMX/ST/226/2023, al Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.-----

Para lo cual, el Licenciado Ricardo Daniel Ayala Contreras, informó que se replicó la instrucción que señala el oficio CONSACCDMX/ST/226/2023, a los diferentes Entes Públicos de la Ciudad de México, en relación a los calendarios para que fueran requisitados en tiempo los formatos del sistema del SEVAC.

En relación al Acuerdo III/3Ord/09-23, con el cual se aprueba por unanimidad:

Solicitar que el enlace del SEVAC, tenga como cargo mínimo, Subdirector u Homólogo del Ente Público y que cubra las capacitaciones que otorgue el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas "INDETEC" o a las que sean convocadas por el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX,

Se informa a los Consejeros que el día 09 de octubre del presente año, se envió oficio No. CONSACCDMX/ST/223/2023, a los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México al Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.-----



En relación al Acuerdo IV/3Ord/09-23, con el cual se aprueba por unanimidad:

El Secretario Técnico del CONSAC-CDMX y el Colegio de Contadores de México, se coordinarán a fin de impartir un curso taller a aquellos Entes Públicos que obtuvieron calificaciones menores a 90.00%, además de aquellos servidores públicos que inicien en sus cargos, y que tengan la responsabilidad de la contabilidad del Ente, como el llenado de los formatos en la plataforma del SEVAC.

Se informa a los Consejeros que El día 18 de octubre del presente año, se envió oficio No. CONSACCDMX/ST/225/2023, a la Coordinadora General de Cursos de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico, pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, solicitó se tome de conocimiento. -----

5. Punto V. Informe sobre los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Consejo Nacional de Armonización Contable. -----

La Mtra. Karina Vázquez Martínez continúa con el desahogo del punto, señalando que el Consejo Nacional de Armonización Contable, tomó los acuerdos:

Acuerdo 1: Con fundamento en lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad, se aprueba el documento: Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, por lo que se le ordena al Secretario Técnico del CONAC a realizar las acciones necesarias para la publicación de dicho acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.-----

Acuerdo 2: Con fundamento en lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad, se aprueba el documento: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, por lo que se le ordena al Secretario Técnico del CONAC a realizar las acciones necesarias para la publicación de dicho acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.-----

Acuerdo 3: Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al artículo 39 párrafo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación del Reporte Especial en la



página de internet del CONAC.-----

Acuerdo 4: Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Regla 11, apartado VII, de la Reglas de Operación del CONAC, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación de los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al segundo periodo de 2023 en la página de internet del CONAC.-----

Acuerdo 5: Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Regla 11, apartado VII, de la Reglas de Operación del CONAC, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que una vez concluido el periodo establecido para la realización de la evaluación del tercer periodo de 2023, se publiquen los resultados correspondientes en la página de internet del CONAC e informe de los mismos en la siguiente sesión del Consejo.-----

El Secretario Técnico pregunta a los Consejeros, si tienen alguno comentario al respecto, de no haberlo, se les pide se tome de conocimiento. -----

6. Punto VI. Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Mtra. Karina Vázquez Martínez continúa con el desahogo de este punto señalando que se realizaron las siguientes adopciones normativas, mismas que se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1195, de fecha 19 de septiembre del 2023:

Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos y Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, mismas que fueron informadas a los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales, mediante oficio No. CONSACCDMX/ST/220/2023, de fecha 20 de septiembre del 2023.

El Secretario Técnico pregunta a los Consejeros, si tienen alguno comentario al respecto, de no haberlo, se les pide se tome de conocimiento. -----

7. Punto VII, Asuntos Generales, el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, señala que en todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso,



validación mediante correo electrónico y les será enviada a los Consejeros el Acta de la presente sesión, a fin de que sea firmada y rubricada.-----

-----  
Por último el Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra, quien en representación de la Presidenta del CONSAC-CDMX, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México 2023, llevada de forma digital en la plataforma ZOOM, agradeciendo la presencia de los asistentes, señalando que se levanta la sesión siendo las 11:08 horas del día 14 de diciembre del año dos mil veintitrés, firmado cada uno de los participantes del CONSAC-CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.--  
-----



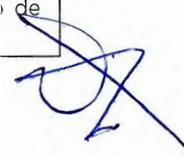
Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ramón Ley Becerra**  
Director General de Gasto Eficiente "B"  
(En representación de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Presidenta del Consejo, Luz Elena González Escobar)

  
\_\_\_\_\_  
**Agustín Rodríguez Bello**  
Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (En Representación de la Subsecretaria de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro)  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Gerardo Almonte López**  
Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas Y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Karina Vázquez Martínez**  
Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSACCDMX**  
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Enrique Mondragón Aguilar  
Director General de Coordinación de  
Órganos Internos de Control Sectorial  
en la Secretaría de la Contraloría  
General de la Ciudad de México  
Consejero

10 | 20

Esta foja de firmas, forma parte del Acta 04/CONSACCDMX/2023, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el día 14 de diciembre del año dos mil veintitrés.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSACCDMX**  
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



---

Lic. Martha Angélica Hernández  
Luna  
Directora de Recursos Financieros en  
la Auditoría Superior de la Ciudad de  
México  
Consejera

Esta foja de firmas, forma parte del Acta 04/CONSACCDMX/2023, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el día 14 de diciembre del año dos mil veintitrés.



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Víctor Antonio Suárez García  
Coordinador de Finanzas en la  
Secretaría de Gobierno  
Consejero

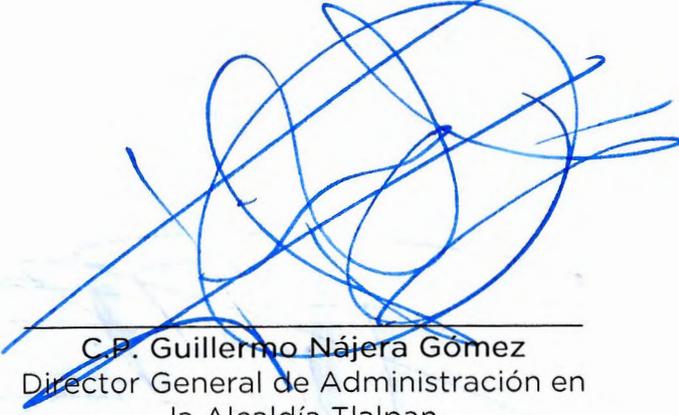


Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Juan Raúl Rodríguez Salgado  
Director de Recursos Financieros en la  
Alcaldía Tláhuac  
Consejero



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

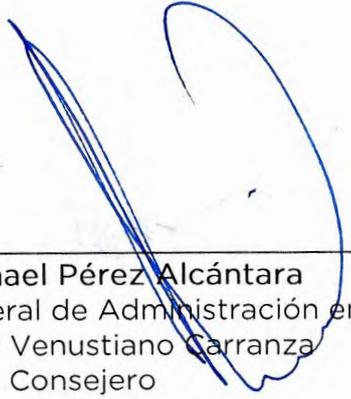


---

C.P. Guillermo Nájera Gómez  
Director General de Administración en  
la Alcaldía Tlalpan  
Consejero



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Ismael Pérez Alcántara  
Director General de Administración en  
la Alcaldía Venustiano Carranza  
Consejero



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fernando Cicilia Martell  
Director de Finanzas y Recursos  
Humanos en la Alcaldía Xochimilco  
Consejero



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco  
Directora General de Presupuesto en  
el Congreso de la Ciudad de México  
Consejera



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. Cesar Alejandro Estudillo Cruz  
Encargado del Despacho de la  
Dirección de Contabilidad en el  
Tribunal Superior de Justicia de la  
Ciudad de México  
Consejero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSACCDMX**  
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtra. Mónica Chalchy García  
Directora de Planeación y Recursos  
Financieros en el Instituto Electoral de  
la Ciudad de México  
Consejera



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. César Balcázar Montes de Oca  
Coordinador de Recursos Financieros  
en la Junta Local de Conciliación y  
Arbitraje de la Ciudad de México  
Consejero